

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 338/2011

Por la presente se hace público que con fecha 29 de diciembre de 2010, por la Presidencia de la Diputación de Córdoba se dictó resolución por la que se procedía a la Renovación de la Beca de Investigación de Indicadores Ambientales de sostenibilidad para el apoyo al Observatorio de la Agenda 21 Provincial, para el año 2011, en la persona de D. Francisco Javier Jiménez Roldán, de acuerdo a la propuesta formulada por el Departamento de Medio Ambiente de esta Diputación, cuyo texto es el siguiente:

**Decreto**

En uso de las atribuciones que tengo conferidas y de acuerdo con la propuesta formulada por la Jefa de Departamento de Medio Ambiente y de la Técnica de Administración General del Servicio Central de Cooperación con los Municipios, vengo a resolver:

Primero.- Aprobar la renovación de la Beca de Investigación de

Indicadores Ambientales de sostenibilidad para el apoyo al Observatorio de la Agenda 21 Provincial, en la persona de D. Francisco Javier Jiménez Roldán, al haberse entregado la memoria de resultados de la investigación y no haberse concluido aún los objetivos de la misma, existiendo disponibilidad presupuestaria para ello, de conformidad con la Base 14 de las Bases de la Convocatoria de la citada beca (BOP nº 65 de 6 de abril de 2006), que tendrá efectos a partir del 1 de enero de 2011.

Segundo.- Aprobar el presupuesto de la renovación de la beca consistente en la cantidad de 14.500 euros, que se abonará de conformidad con la Base 9ª de dicha convocatoria, con cargo a la aplicación presupuestaria 340 1720 48100 "premios, becas y concursos medio ambiente" del Presupuesto 2011 de la Diputación Provincial de Córdoba, quedando condicionado el mismo a su entrada en vigor correspondiente.

Tercero.- Publicar esta resolución en el BOP y notificar la misma al beneficiario.

Córdoba, 29 de diciembre de 2010.- El Presidente, Francisco Pulido Muñoz.